

DON NICETO ALCALÁ-ZAMORA, ACADÉMICO¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Difícilmente se puede encontrar un marco más idóneo para hablar de Don Niceto Alcalá-Zamora en Andalucía que en la sede de esta Real Academia. Hablar de un académico en sede académica y en el marco de unas Jornadas que ponen de manifiesto la amplitud de miras de esta Casa, cosa lógica pero no siempre frecuente en instituciones culturales, es un buen motivo de satisfacción y agradecimiento. Si la importancia de un acto cultural viene dado en muchos casos por la categoría del lugar y el auditorio, pocas veces puede darse una más perfecta conjunción que la de esta noche en que se conjuga a la perfección la importancia de la sede y la preparación y formación de los asistentes. Pero no quisiera dejar de mencionar otro dato que pone de relieve la pasión por el rigor histórico de esta Academia al margen de cualquier bandería política. Estas Jornadas vienen a continuación de los actos celebrados en esta misma Casa para recordar el centenario de la llegada al trono de España de Alfonso XIII, antecesor en la jefatura del estado español de Don Niceto. Feliz circunstancia y prueba de fuego de la objetividad histórica que ojalá fuera más frecuente en esta clase de Instituciones.

El primer presidente de la II República Española, Don Niceto Alcalá-Zamora, fue miembro de cuatro reales Academias a saber: Jurisprudencia y Legislación, Morales y Políticas y Española de la Lengua. Además de estas tres academias nacionales, formó parte de la Real Academia Gallega. Estamos por lo tanto ante un caso único de un Jefe del Estado que tiene tras si una larga y completa carrera política y al mismo tiempo un impresionante bagaje cultural, caso no ciertamente frecuente.

Vamos a intentar poner de relieve los hechos que motivaron su plural elección académica y las circunstancias que la rodearon. La llegada de la Dictadura abre un paréntesis obligado en la acción política de Don Niceto que afortunadamente va a redundar en una mayor entrega en sus obligaciones académicas y en su vocación intelectual². A ello hay que añadir la falta de obligaciones oficiales en la Administración Pública Española, el cierre obligado de las Cortes y el clima general del país poco favorables a las iniciativas políticas que no fueran el asentimiento entusiasta a la Dictadura, hace que el político prieguense se dedique con más entusiasmo a las tareas académicas, que curiosamente

¹ Texto de la conferencia pronunciada en la sede de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, el día 22 de noviembre de 2002 con motivo del Homenaje a Don Niceto Alcalá-Zamora organizado por esta Real Academia y coordinado por los profesores Aranda Doncel y Peña González y en la que intervinieron también los profesores y expertos "nicetistas", Don José Luis Casas Sánchez y Don Francisco Durán Alcalá quienes disertaron sobre "Don Niceto Alcalá-Zamora y el 14 de abril" y "Don Niceto Alcalá-Zamora: Un largo camino hacia la restitución", respectivamente.

² Piénsese que son las primeras "vacaciones" políticas, por llamarlas de algún modo, desde que inicia su actividad en este campo el año 1905.

también se vieron afectadas por la acción del Dictador que ejerció un veto ante el posible ingreso de Don Niceto en la Academia de la Lengua, en un bochornoso y raro espectáculo de intromisión del poder público en la vida institucional de estas Reales Academias³.

Don Niceto estuvo desde muy joven en las tareas académicas. En 1913, en el mes de junio, había ingresado como académico de número en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, siendo nombrado Académico Profesor el 31 de marzo de 1936, según señala González Pérez⁴. El año 1919 ingresa en Ciencias Morales y Políticas y en 1932 en la de la Lengua. Como ya he indicado el ingreso en esta última fue el acto final de una de las intromisiones y cacicadas innecesarias de Don Miguel Primo de Rivera. En el desarrollo de esta conferencia seguiremos el criterio cronológico de su fecha de elección.

Académico de Jurisprudencia y Legislación

Según consta en su Hoja Académica, Don Niceto fue admitido en el seno de esta docta corporación el día 6 de junio de 1913, como miembro numerario, y antes de transcurrido un mes, el día 3 de julio fue elegido individuo de la Comisión de Informes y, al año, otra vez, para formar parte de esa Comisión. El 31 de marzo de 1916 fue elegido Académico Profesor. El 11 de abril de 1930 pronunció una conferencia en la serie de homenajes a Presidentes de esta, dedicada a Salustiano de Olozaga.

El 23 de mayo de 1930, es decir en los últimos años de la monarquía, fue elegido Presidente de esta Real Academia. Don Niceto hace especial hincapié en sus Memorias en que la elección ha sido por unanimidad. El dato es dignificativo por el momento en que se produce. En una corporación con fama de conservadora, se vota para la Presidencia al hombre que un mes antes –el 13 de abril de 1930– acaba de pronunciar un discurso en el teatro Apolo de Valencia, proclamándose abiertamente republicano.

El día 28 del mismo mes consumió un turno en la discusión de la memoria del Sr. Roig, en la sección 3ª, acerca de “La Constitución que precisa España”.

El día 17 de noviembre del mismo año pronuncia el discurso inaugural del curso 1930-1931, titulado “La lucha por la impunidad”, que se halla publicado en el volumen LXXX de la Colección de Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El 29 de mayo de 1931 fue proclamado por la Junta General, Presidente de la Corporación. Hacia escasamente un mes que había estrenado su cargo de Presidente del Gobierno Provisional de la República. Ese mismo año, el 26 de noviembre, pronunció el discurso inaugural del curso 1931-32 titulado “Repercusiones de la Constitución fuera del derecho Público”, publicada como volumen LXXXI de la colección de publicaciones de la Real Academia. Pero las cosas están cambiando. Según declara en sus Memorias., a finales de diciembre de esta año “se hizo necesario que fuésemos a votar allí personal de la presidencia y yo mismo para retardar que me reemplazase Goicoechea,

³ Pero conviene destacar que el menor ejercicio de la actividad política oficial no supuso en ningún caso su apartamiento de la acción política, aunque en este caso desde el papel de “conspirador” para acabar primero con la Dictadura y mas tarde con la Monarquía que la había consentido.

⁴ Véase su obra “Niceto Alcalá-Zamora. Perfil Humano”. Priego de Córdoba, 1996. Pags. 46-47. Los datos también en La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Homenaje a Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Palabras pronunciadas en el acto celebrado el día 3 de mayo de 1999, por el Presidente de la Academia Don Juan Berchmans Vallet de Goytisolo. Intervinieron también los académicos de número Don Sebastian Martín Retortillo Baquer y Don Victor Fairen Guillen. Los citados en la intervención del Presidente, pags. 71 y 72.

furioso y aún escandaloso monárquico, y aún así para mi sucesión inmediata no se le pudo contraponer candidatura republicana, y si la de Pinies, exministro conservador, también monárquico pero más transigente”⁵. Don Niceto quiere ver en este cambio de actitud de la Academia las consecuencias de una política sectaria y egoísta que estaba expulsando del régimen republicano a muchas personas que lo habían aceptado tranquilamente el 12 de abril de 31. Como consecuencia de esa política, que le atribuye al que llama “bienio izquierdista”, el día 9 de enero de 1932 fue elegido para sustituirle en la presidencia de esta Corporación, como ya se ha señalado, Don Vicente Pinies Bayona. En virtud de los nuevos estatutos, la Junta de Gobierno le nombró Académico de número el 30 de junio de 1932, pero como señala Salustiano del Campo, en el Anuario de esta Corporación no figura en la relación de individuos que han poseído medallas. En esta Academia pronunció los discursos inaugurales de los cursos 1930-31, y 1931-1932, como ya hemos indicado. Curiosamente esta Academia no estuvo homologada con las seis principales Reales Academias Española, de la Historia, Bellas Artes, Ciencias, Ciencias Morales y Políticas y Medician-, hasta la creación del Instituto de España en 1938⁶.

La Academia de Jurisprudencia era paso obligado para todos los recién licenciados en derecho que acudían a la capital del Reino para iniciar su carrera profesional. Generalmente simultaneaban su estancia como pasante en el despacho de algún letrado de prestigio con las visitas a la Academia, donde se podían tratar a lo más selecto de la profesión. Azaña decía que la Academia tenía “un ambiente abogadil” y que “le imponía con su remedo de parlamento”. Había sido fundada en 1896, recogiendo la antorcha de la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, fundada en 1839 y que es su antecedente más inmediato.

Académico de Ciencias Morales y Políticas

Don Niceto fue propuesto el día 21 de octubre de 1919 para la plaza de académico numerario, en la medalla nº23, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. Don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, que había sido Presidente de la Academia y también del Consejo de Estado entre otros cargos. Firman la propuesta los académicos de número, Don Rafael de Ureña, su maestro de doctorado, Don Tomas Montejo, Don Felipe Clemente de Diego, Don Julio Puyol, Don Amos Salvador, Don Adolfo Alvarez-Buylla, Don Joaquín Sánchez de Toca, Don Joaquín Fernández Prida y Don Manuel de Burgos y Mazo. Todos ellos respaldan la candidatura de quien en ese momento era ya un exministro de la Corona. Y no sería aventurado suponer que fuera el maestro Ureña, quien de alguna manera inicia los trámites de la candidatura de Don Niceto.

La elección se celebró el día 4 de noviembre de 1919 con resultado favorable y el 22 de febrero de 1920 lee su discurso de ingreso con el título de “La Jurisprudencia y la vida del Derecho” al que contesta Don Rafael Ureña, llamándole afectuosamente “transfuga de la ciencia a la política” y le reconoce poseedor de una clarísima y superior inteligencia a cuyo servicio había puesto una cultura jurídico administrativa poco común y una bella y luminosa palabra, generadora de una elocuencia fina, diáfana,

⁵ Memorias. Pag. 216.

⁶ Véase Salustiano del Campo: “Don Niceto Alcalá-Zamora, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas” en Homenaje y Memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el cincuentenario de su muerte. (1999). Pags. 51 y ss.

⁷ Tomado casi literalmente del trabajo presentado por el Excmo. Sr. Don Salustiano del Campo Urbano, Académico de Morales y Políticas, en la sede de esta Real Academia, con motivo del homenaje que la misma

abundante y precisa⁷. En la Academia de Ciencias Morales y Políticas la actividad de Don Niceto fue muy intensa. Respondió a cuatro discursos de ingreso. El año 1921 al de Don Antonio Royo Villanova, titulado “El terrorismo, la libertad y la policía”. Don Antonio sería como Don Niceto diputado en las Constituyentes y uno de los que siguieron con mas intereses el debate de la Constitución. El año 1923 contesta a Don Alfredo Zavala y Camps a su discurso sobre “Algunas reflexiones sobre los juegos prohibidos”. En 1929 al de Don Miguel Villanueva y Gómez “Régimen representativo y parlamentario” y el año 1935 a la que sería su postrera intervención académica contestando a la recepción de Don Julian Besteiro en el discurso sobre “Marxismo y Antimarxismo”. Según Del Campo, cuya relación estamos siguiendo, consta además en el expediente una disertación sobre “Los derroteros de la expropiación forzosa” desarrollada en cuatro sesiones durante los meses de octubre y noviembre de 1921 y en tres mas en mayo de 1922. El año 1925 intervino en el ciclo organizado sobre “La crisis del moderno constitucionalismo en las naciones europeas”, junto con los académicos González Posada, Goicoechea, Gascon y Marin, Vizconde de Eza y Zaragueta. En los años 24 y 25 intervino en las desarrolladas sobre “Organización internacional para la paz”, con la colaboración de los académicos Fernández Prida y Altamira y Crevea. Finalmente en los dos primeros números de los Anales de la Academia, que aparecieron en junio y diciembre de 1934. Allí publicó su trabajo sobre “Reflexiones de las Leyes de Indias”.

Siguiendo la exposición del académico Don Salustiano del Campo, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tuvo entrada el día 5 de mayo de 1931 un escrito del Sr. Redonet y López-Doriga con una moción en la que solicita que por parte de la Academia tenga lugar alguna señal de reconocimiento hacia el nombramiento de uno de sus miembros como Presidente de la República. Sugiere que puede ser un retrato, una lápida o simplemente un álbum “con expresiva dedicatoria”. Curiosamente el Sr. Presidente de la Academia resolvió el problema planteado por el Sr. Redonet, en la sesión del día 12 de mayo de 1931, apoyándose en una Orden dictada el día 21 de abril por el propio Sr. Alcalá Zamora, por la que quedaban prohibidos todos los acuerdos de homenaje que se pudieran tributar por las Corporaciones del Estado a las personas que constituyen el Gobierno Provisional de la República. La cuestión se zanjó en palabras de Presidente por cuanto “La Academia está en el deber de cumplir lo dispuesto”, pese a lo cual y a instancias del Sr. Pedregal, se acodó hacer constar en acta que la disposición del Consejo de Ministros leída aumentaba la consideración que en todo caso merecía el académico Sr. Alcalá Zamora⁸.

La Academia de la Lengua

Fue la última en la que ingresó y aquella en la que tuvo mas inconvenientes. Según escribe Don Niceto en sus Memorias, pudo haber sido académico de la Española casi al

ofrece a Don Niceto Alcalá Zamora, al cumplirse el cincuentenario de su muerte. Se recogieron todos los actos, encabezados por una intervención de la Ministra de Justicia, Margariata Mariscal de Gante, en un volumen que incluye la edición facsimilar de los trabajos de Don Niceto editados por la Academia, amen de colaboraciones de Don Jesús González Pérez, Don Juan Velarde, Don Sabino Fernández Campo y el citado Don Salustiano del Campo. Hasta la fecha es con seguridad el mejor y más completo homenaje académico que se ha hecho a Don Niceto Alcalá-Zamora. Tiene un total de 221 páginas.

⁸ La Academia de Ciencias Morales y Políticas había sido fundada en 1857. Comprende tres secciones: Filosofía e Historia, Moral, Derecho, Educación e Instrucción Pública y Política, Economía y Administración. Su lema es “Verum, Pulchrum, Justum”. Tiene su sede en la Torre de Los Lujanes, en la madrileña Plaza de la Villa.

mismo tiempo que en Morales y Políticas, es decir en los años 1919 o 1920. Era director de la misma Don Antonio Maura y según Alcalá-Zamora había visto con simpatía su posible ingreso. Pero la política se interpuso. Cayó el Gobierno Maura y tuvo lugar un rifirrafe parlamentario entre los mauristas y Don Niceto a costa del acta de Coria. Pasó algún tiempo y a la primera vacante que se produce⁹, Don Antonio Maura convoca una reunión extrareglamentaria en su propio domicilio para tantear la intención de los académicos. Allí se presenta la candidatura de Don Niceto y la de Eduardo Gómez de Baquero, “distinguido crítico” como le llama Alcalá-Zamora. Sometidas a votación, Gómez de Baquero obtiene 12 votos, frente a los diez de Don Niceto. La siguiente vacante fue precisamente la de Don Antonio Maura fallecido el año 1925. Fue elegido para sucederle, a propuesta de Gabriel Maura, el Obispo de Madrid-Alcala y Patriarca de las Indias Occidentales, Don Leopoldo Eijo y Garay que ocupa el sillón correspondiente a la letra U mayúscula.

En el otoño de 1926 se produce otra vacante y se presenta una sola propuesta a favor de Don Niceto. La firman Carracido, Gómez de Baquero y el propio Gabriel Maura. Cuando faltaban dos días para proceder a la votación de la candidatura única de Don Niceto, el gobierno de Primo de Rivera, amortizó la vacante, creando tres plazas correspondientes a tres secciones de gallego, catalán y vascuence. Don Niceto lo entiende mas que como un homenaje a las demás lenguas vernáculas, como una burda maniobra del entonces Ministro de Instrucción Pública y antiguo opositor fracasado Don Eduardo Callejo¹⁰.

No habían de parar aquí las desventuras académicas de Don Niceto. En la primavera de 1927 se produce otra vacante y de nuevo se propone como candidato a Don Niceto. De forma incomprensible, el general Primo de Rivera escribe una carta al Director de la Academia oponiéndose a esta candidatura, ya que en su opinión y aconsejado por su ministro de Instrucción Pública —el susodicho Sr. Callejo— la oratoria forense y parlamentaria no eran títulos suficientes para aspirar al sillón académico de la Lengua. Se atreve incluso a proponer como candidatos a Concha Espina, Eduardo Marquina y Pérez de Ayala. La Academia se indigna por este allanamiento en sus competencias y por sugerencia de Azorín elige como Académico a Don Antonio Machado, que nunca llegó a tomar posesión¹¹. El director de la docta casa, Don Ramón Menéndez Pidal aceptó el veto. Don Niceto entretanto mantenía en los Tribunales el recurso contra el Decreto del 26 de noviembre de 1926. Se dio el caso curioso que otro 26 de noviembre, pero de 1931, Don Niceto fue elegido numerario de la Real Academia Española de la Lengua Era su cuarto intento. El día 8 de mayo de 1932 leyó su discurso de ingreso en un acto solemne presidido por el Presidente del Gobierno Provisional y sucesor de Don Niceto, el Sr. Azaña. Le acompañaban en este acto Don Julian Besteiro como Presidente de las Cortes y Don Fernando de los Rios como Ministro de Instrucción Pública. Por parte de

⁹ Fue la de Don Juan Antonio Cavestany, quien había sido elegido al año 1902 y ocupaba el sillón de la letra F mayúscula.

¹⁰ El decreto en cuestión es del día 26 de noviembre de 1926. La plaza amortizada es la correspondiente a la letra X mayúscula cuyo último ocupante fue Eugenio Selles. No volvió a habilitarse hasta 1940 en que la ocupó Rafael Sánchez Mazas. Los primeros ocupantes de las tres secciones recién creadas fueron Don Eugerio D' Ors, por la Lengua Catalana, Don Armando Cotarelo por la gallega y Don Julio de Urquijo por la vasca.

¹¹ La vacante era la correspondiente a la letra V mayúscula y se había producido a la muerte de Don Miguel Echegaray. Al no tomar posesión Machado, no volvió a ser ocupada hasta el año 1945 en que tomó posesión de la misma Don Emilio García Gómez.

Don Niceto en sus Memorias dice que el Dictador en su gran ignorancia propuso no a Pérez de Ayala sino a López de Ayala, el gran tribuno de las Constituyentes de la Gloriosa.

la Academia ocuparon sitial en la Presidencia, el Sr. Cotarelo como Secretario de la misma y Don Leopoldo Cano, Académico de número. El Director Don Ramón Menéndez Pidal no presidió el acto, ocupando estrado para contestar el discurso del recipiendario. El discurso de ingreso de Don Niceto fue sobre "Los problemas del derecho como materia teatral". En su contestación, Menéndez Pidal terminó con estas palabras: "Y la Academia Española ve hoy con satisfacción la silla que ocupó Castelar, venir, por el azar de una votación estorbada, a posesión de un digno sucesor en el arte de la palabra y en el rango estatal. Coincidencia, destino; poesía en los sucesos de una vida".

Don Niceto ocupa el sillón correspondiente a la letra D mayúscula, que ha tenido como ilustres presedesores a Don José Francos Rodríguez, Don Jacinto Octavio Picon y Don Emilio Castelar entre otros. Se da también la coincidencia que ha sido el único sillón académico ocupado por personas que han ostentado la condición de Jefes de Estado.

Del año 1932 al 1936 la vida de Don Niceto como académico es mas activa de lo que podría imaginarse por sus obligaciones políticas, colaborando en la redacción de las voces de índole jurídica que le son encargadas. El año 1934 se publica en Madrid una novela de Wenceslao Fernández Flores titulada "Los trabajos del detective Ring". Es el primer y único ejemplar de una colección de noveles políticas. La novela en cuestión refiere sucesos de la época y ataca directamente a dos importantes personajes de la República. Por una parte a Don Manuel Azaña, a quien ridiculiza por su participación en el suceso de Casas Viejas con su famosa frase de "tiros a la barriga". En cuanto a Don Niceto se le ataca por su prolijidad y el interés que está demostrando en su labor académica. Hay una protesta de los profesores de español que se quejan de lo que aumenta la lengua castellana sometida a una incesante actividad, que cada día crece mas y por lo tanto exige mas estudio. El origen de la misma hay que buscarlo en la acción de Don Niceto. "Todos los jueves en la sesión de la Academia, el Señor Alcalá Zamora obtiene plaza en el diccionario para diez palabras, para quince palabras, para veinte palabras nuevas. Esta alta protección-sigue diciendo el personaje novelesco-hace que cada mes tengamos que aprendernos cien vocablos, mil doscientos al año si queremos cumplir escrupulosamente nuestra obligación y no sonrojarnos ante nuestros discípulos. Y -al menos un profesor alemán (el protagonista es el profesor Muller de Munich), es perfectamente escrupuloso". Demostrada la poca simpatía que mutuamente se profesaban el autor, entre otras obras, de "Acotaciones de un oyente" y el Presidente de la República, no puede extrañar este agrio comentario sobre la capacidad nicetista para engordar el idioma¹². Como señala el profesor Cruz Casado, el ingreso de Don Niceto en la Academia de la Lengua fue muy mal aceptado por la oposición y la prensa reaccionaria.

Con el estallido de la guerra civil se crea por Decreto de 15 de septiembre de 1936 el Instituto Nacional de Cultura. En el mismo decreto se acuerda la disolución de todas las Academias dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, y el cese de todos sus miembros. Queda excluida la de Jurisprudencia y Legislación, por no estar incluida entre las que dependen del Ministerio. Se inicia la intromisión en la vida académica de los órganos del estado. En el caso español doblemente grave porque el comportamiento respecto a las Academias en la zona republicana con intervención de los milicianos que toman sus edificios, hay que añadir muy parecida conducta en la llamada zona nacio-

¹² El tema en extenso en Antonio Cruz Casado: "Don Niceto Alcalá-Zamora académico: De la realidad a la ficción novelesca". En IV Jornadas. Priego de Córdoba, 1999. Pags. 203 y ss. La cita sobre el profesor Muller en pag. 210.

nal. En esta se empiezan las depuraciones de aquellos académicos que no fueran afectos al nuevo régimen. En el caso de la academia de la Lengua y por lo que a Don Niceto se refiere, en la sesión del día 5 de junio de 1941 se da cuenta de un Orden del Director General de Bellas Artes, Don Juan Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, disponiendo sea baja en la Academia Don Niceto Alcalá-Zamora y se declare su vacante¹³. La misma medida se adopta contra Don Ignacio Bolívar, Don Tomás Navarro, Don Enrique Díez Canedo, Don Salvador de Madariaga y Don Blas Cabrera. La reacción de la Academia es ejemplar. “Se trata de media docena de grandes figuras intelectuales de la época entre los que hay académicos numerarios y electos de distinta significación política”. Como escribe Alonso Zamora Vicente en su estudio sobre la Real Academia Española, que nadie como el conoce por su condición de Secretario perpetuo, desde el año 1971 en el que sustituyó en el cargo a Don Rafael Lapesa, (por cierto también ocupó la letra D mayúscula, igual que Don Niceto), “la Academia tomó buena nota del deseo ministerial y desobedeció el mandato. Fue la única Institución del estado que se atrevió a hacerlo”¹⁴.

Afortunadamente la más antigua de las academias españolas, la que fundara el marqués de Villena y Duque de Escalona, Don Juan Manuel Fernández Pacheco, autorizada oficialmente por Felipe V el 3 de Octubre de 1714, dio un magnífico ejemplo de entereza al negarse a secundar las imposiciones gubernamentales.

¹³ Exactamente igual sucede en Ciencias Morales y Políticas. Se insta al Presidente a que declare vacante la medalla nº23 que corresponde a Don Niceto. Sesión del día 20 de mayo de 1941.

¹⁴ Gran parte de los datos apuntados en Salustiano del Campo. Op. Cit. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.